



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. EO-920005999-E1-2024

**“CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL”  
LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 18 de junio del año dos mil veinticuatro, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2024 relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL”** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 25 Fracción I, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: C. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal y Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los CC. L.C.P. Mayra Ramírez Vázquez, Auditor Interno y Secretaria Técnica del Comité, L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal “A”, C. Delia Laura López Gil, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal “B”, Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo, Abogada General y Vocal “C” y Arq. Itzamatul Moya Solano, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal “D”, todos ellos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

Así mismo se hace constar que comparece únicamente el representante de la empresa Estructuras y Edificaciones Jara S. de R.L. de C.V, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento de los participantes que a las doce horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2024 en los siguientes términos: -----

**DICTAMEN:** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo establecido en las bases de la presente licitación se procedió a revisar cuantitativamente y cualitativamente la propuesta económica presentada por la empresa Estructuras y Edificaciones Jara S. de R.L. de C.V., a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y bases de licitación; determinando que cumple con todos los requisitos requeridos, ya que su propuesta resulta ser solvente por reunir las condiciones legales, técnicas, financieras y económicas y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Derivado de lo anterior y en virtud de los factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, se emite el fallo a su favor y se le adjudica el contrato de la obra arriba citada, una vez manifestado lo anterior se procede al siguiente:-----

**ACUERDO:** -----

Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por analizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca la propuesta económica presentada por **Estructuras y Edificaciones Jara S. de R.L. de C.V.**, por aceptada dicha propuesta por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y por reunir las mejores condiciones legales y

técnicas cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, en consecuencia, se emite Fallo a su favor y se le adjudica el contrato **No. UTM-EO-920005999-E1-2024** por un monto de \$8,832,737.84 (Ocho millones ochocientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL"**. -----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos lo que ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que hay lugar.-----

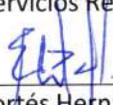
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**-----

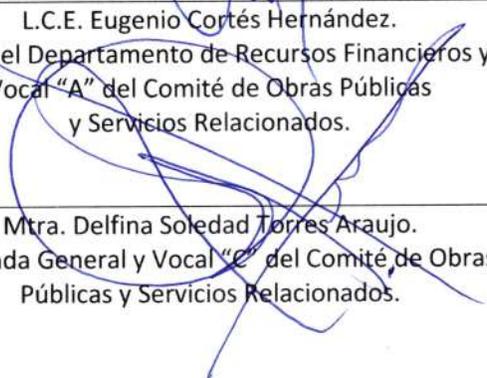
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente licitación en los términos señalados.-----

**CONSTE**-----

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

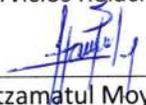
  
L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.  
Representante Legal, Vice-Rector de  
Administración y Presidente Suplente del Comité  
de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

  
L.C.E. Eugenio Cortés Hernández.  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros y  
Vocal "A" del Comité de Obras Públicas  
y Servicios Relacionados.

  
Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo.  
Abogada General y Vocal "C" del Comité de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados.

  
L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.  
Auditor Interno y Secretaria Técnica  
del Comité de Obras Públicas  
y Servicios Relacionados.

  
C. Delia Laura López Gil.  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Vocal "B" del Comité de Obras Públicas  
y Servicios Relacionados.

  
Arq. Itzamatul Moya Solano.  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento y Vocal "D" del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados.

**POR EL PARTICIPANTE**

  
Arq. Camiri Fidel Salazar Ramírez.  
Estructuras y Edificaciones Jara S. de R.L. de C.V.